

4  
40º ANIVERSARIO

PARLAMENTO  
DE GALICIA



# El poder de la palabra

40 años del Parlamento de Galicia | 1981-2021





**U**na vez aprobado el Estatuto de Autonomía, el primer paso para institucionalizar el nuevo régimen autonómico fue la constitución del Parlamento de Galicia, que tuvo lugar en diciembre de 1981, en el pazo de Xelmírez (Santiago). Aquella fue una sede provisoria, al poco tiempo trasladada al Colexio de Fonseca, hasta adquirir su localización permanente en el pazo do Hórreo, desde 1989.

Durante sus cuarenta años de actividad, el Parlamento ha estado integrado hasta ahora por 537 miembros, distribuidos en once legislaturas; ha sido presidido por cinco diputados y dos diputadas y ha investido como presidentes del poder ejecutivo (Xunta de Galicia) a cinco miembros de la institución.

Cuatro décadas permiten comprobar la importancia que tuvo esta institución política para la organización y consolidación de una administración propia y para desarrollar políticas que afectaron a todos los sectores de la vida cotidiana de la sociedad gallega, dado que el régimen autonómico se caracteriza por su elevada prestación de servicios, principalmente en el campo de la salud pública y de la educación.

En esta exposición se hace una síntesis de la gestación de esta institución como representación del pueblo gallego, su evolución en el tiempo y sus principales actividades, entre las que destaca la aprobación de 437 leyes. Visto en su conjunto, el Parlamento gallego logró convertirse en centro de la soberanía popular y en un lugar de deliberación que, según los clásicos, son las dos funciones primordiales que debe cumplir una asamblea política representativa. En suma, ser una institución fundada en el poder de la palabra.

**Organiza**

Parlamento de Galicia

**Comisario**

Ramón Villares

**Documentación**

Miguel Anxo Seixas Seoane

Gustavo Hervella García

**Diseño**

Xosé Díaz (Imago Mundi)

**Producción Audiovisual**

Miguel Anxo Seixas Seoane (Guión)

Daniel González Portela (Montaje)

**Producción y montaje**

ÁTICA Servizos Culturais

**Agradecimientos / Prestadores****PARLAMENTO DE GALICIA**

Biblioteca, Archivo, Asesoría lingüística, personal del Gabinete de la Presidencia del Parlamento de Galicia

**INSTITUCIONES CEDENTES**

Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela

Archivo Valentín Paz-Andrade

Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad de Santiago de Compostela

Bildarchiv Bayerischer Landtag

Consello da Cultura Galega

Consello de Contas

Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Compostela

Destination Rennes / Franck Hamon

El Correo Gallego

Eusko Legebiltzarra / Parlamento Vasco

Fernando Blanco Rajo

Fundación 10 de marzo CC.OO

Fundación Luis Tilve

Fundación Penzol

Fundación A Nosa Terra

Gran Enciclopedia Gallega (GEG)

Miguel Guti

Museo das Peregrinacións e de Santiago

Museo do Pobo Galego

nomesevoces.net (Grupo HISTAGRA-USC)

Parlament de Catalunya

Real Academia Galega (RAG)

Senedd Cymru / Welsh Parliament

The Scottish Parliamentary Corporate Body

Tribunal Superior de Xustiza de Galicia

Valedor do Pobo

Xarda: Periodismo audiovisual

**PARTICULARES CEDENTES**

Pegerto Saavedra

Xulio Correa

Gonzalo Méndez

Xosé Manoel Núñez Seixas

Xurxo Lobato

Xan Carballa

# El poder de la palabra

- 1 Instituciones representativas en la historia de Galicia
- 2 Viejos y nuevos parlamentos europeos
- 3 La búsqueda de un nombre
- 4 Estatuto de 1936
- 5 Galicia en la transición democrática
- 6 Estatuto de 1980: “alborada cívica”, *aldraxe* y pacto
- 7 La preautonomía
- 8 Primeros pasos de la Autonomía
- 9 Un parlamento itinerante
- 10 El edificio del Hórreo, sede definitiva
- 11 Portavoces de los partidos
- 12 Composición política del Parlamento (1981-2021)
- 13 Asentamiento de la Autonomía: de Albor a Laxe
- 14 El largo mandato de Fraga
- 15 Del bipartito al retorno del PP
- 16 El gobierno del Parlamento
- 17 Las leyes fundacionales
- 18 El trabajo del Parlamento: grandes leyes
- 19 Iniciativas legislativas populares
- 20 Los recursos del Parlamento
- 21 Instituciones estatutarias
- 22 Relaciones externas
- 23 Visitas al Parlamento
- 24 Escenas parlamentarias



# Instituciones representativas en la historia de Galicia

Las instituciones creadas por la autonomía son nuevas, pero tienen algunos precedentes históricos, que arrancan del antiguo Reino de Galicia. En el sentir del patriarca Manuel Murguía, fueron instituciones que “obtuvimos en los mismos momentos que expiraba nuestra autonomía”.

Las más importantes son las Juntas del Reino de Galicia y la Real Audiencia de Galicia. La primera, compuesta por los procuradores que representaban a las siete provincias gallegas, eran la voz del Reino ante los monarcas. La segunda era una institución que crearon los Reyes Católicos en 1480 con la misión de impartir justicia pero que también fue adquiriendo funciones de gobierno, creando un “estilo” en la aplicación del derecho.

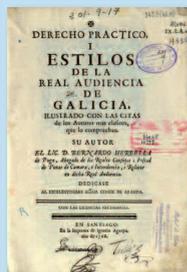
La representación del Reino en las Cortes de Castilla, durante siglos, fue ejercida por la ciudad de Zamora, hasta que el Gran Conde de Lemos, autor de *El Búho gallego*, logró rescatar el “voto en Cortes”, en tiempos en los que ya apenas se reunían. Esa debilidad institucional explica que en el “mapa político” de la España liberal, la posición de Galicia aparezca plenamente integrada en la vieja corona de Castilla, frente a la “España foral” vasconavarra y a la Corona de Aragón, “incorporada o asimilada”.



Pedro Teixeira, *Descripción de España y de la costas y puertos de España* (1638)



*Descripción del Reyno de Galizia de Fernando Ojea* (1603)



Bernardo Herbella de Puga, *Derecho práctico i estilos de la Real Audiencia de Galicia* (1768)



Pedro Fernández de Castro, *El búho gallego* (Ed. 1951). (RAG)

*Mapa político de España de Torres Villegas* (1858)



# Viejos y nuevos parlamentos europeos



Parlamento de Cataluña



Parlamento Vasco



Parlamento de Escocia



Parlamento de Bretaña



Parlamento de Baviera



Parlamento de Gales



Asamblea de Córsega



Parlamento de Galitzia (Austria-Hungria)

Visita del emperador Francisco José al Parlamento de Galitzia (1870)



La condición de Galicia como un reino tiene referentes análogos en la historia europea, tanto en los tiempos de las monarquías absolutas como en los períodos constitucionales. De forma paralela a la creación de modernos parlamentos o asambleas, continuaron vigentes y con diversos niveles de autonomía muchos antiguos reinos europeos. En muchos casos, lograron disponer de un edificio representativo, como es el caso de Bretaña, Baviera o Galitzia. En otros casos, la fuerza política de aquellos reinos ha sido recuperada en la época contemporánea, incluso en tiempos recientes, cuando se construyeron algunas sedes parlamentarias, como en Escocia o País de Gales.

El reino que poseía un nombre análogo al nuestro, la Galitzia del imperio austrohúngaro, gozó, durante el reinado del emperador Francisco José, de una situación de autonomía política, como muestra la sede de su parlamento construido en su capital, Lemberg (hoy, Lviv), que incluso fue visitado periódicamente por el monarca, como refleja este cuadro alusivo a la visita de 1870.

# La búsqueda de un nombre

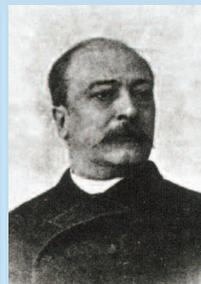
La forma de definir la representación que asiste y controla las decisiones de los gobiernos es muy variable según tiempo y lugares. Sus formas más clásicas son las de Parlamento (tradición británica) o Asamblea (de inspiración francesa).

En el caso de Galicia, la definición del Poder gallego fue el resultado de varias tentativas previas. Desde el "Proyecto de Estado Gallego" de 1887 hasta los tiempos de la II República predominó el nombre de Asamblea para denominar al órgano de representación popular y el de Consejo para designar al poder ejecutivo, como se dice en el "Anteproyecto" del SEG (1931). En el Estatuto plebiscitado en junio de 1936, se introdujo por primera vez el nombre de Xunta de Galicia, junto con el de Asamblea legislativa y el de Presidente de la Región autónoma.

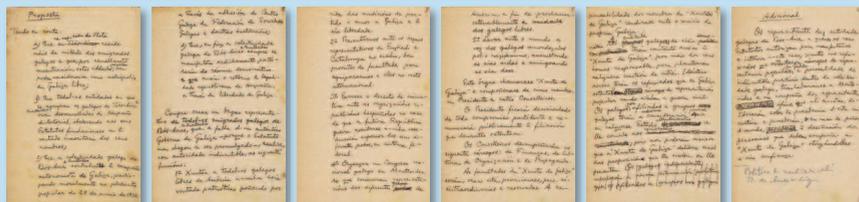
Estas dudas continúan presentes en el galleguismo del exilio, aunque se escoge, para definir el poder ejecutivo, el nombre de Consello de Galiza, fundado por Alfonso Castelao en 1944. En la transición democrática conviven diversas alternativas, desde el "Estatuto de los Dieciséis", que escoge Asamblea, Xunta y Presidente de Galicia, hasta el Estatuto plebiscitado en 1980, donde se dice, en su art. 9, que "los poderes de la Comunidad Autónoma se ejercen a través del Parlamento, de la Xunta y de su presidente".



Proyecto de Constitución para el futuro estado gallego, 1887. (RAG)



Segundo Moreno Barcia. (GEG)



Texto autógrafa de Castelao, previa a la constitución del Consello de Galiza, corregido en Montevideo, Ca. 1943 (Fundación Penzol)

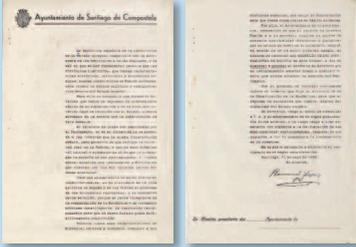


Reunión del Consello de Galiza con representantes de Galeuzca

Bandeira del Consello de Galiza



# Estatuto de 1936



Bando del Ayuntamiento de Santiago convocando la Asamblea de Municipios (1932). (AHUS-USC)



Cartel de Luis Seoane para el plebiscito del Estatuto de Autonomía de 1936

Entrega del Estatuto de Autonomía de Galicia en las Cortes Generales de la República, entre los que están López Bouza, Rajoy Leloup, Viana Esperón, Castelao, Ánxel Casal y su esposa, María Miramontes. (HISTAGRA-USC)

La Constitución republicana de 1931 permitió que, además de provincias, la organización del poder territorial se ejerciera “en régimen de autonomía” en las regiones que lograran promover sus Estatutos, que debían ser aprobados “por las dos terceras partes” del censo electoral y, luego, por las Cortes Generales. Cataluña logró la autonomía en 1932 y el País Vasco en plena contienda bélica. Galicia quedó a las puertas.

El Estatuto gallego fue promovido por republicanos y galleguistas, logrando un texto de consenso en 1932, que no llegó a someterse entonces a referéndum electoral. Este se celebró en junio de 1936, después del triunfo del Frente Popular, en el que se integró la mayoría del Partido Galeguista, comandado por Castelao y Bóveda.

Los resultados de aquel referéndum sobrepasaron las exigencias constitucionales, convirtiéndose aquella jornada en una fiesta cívica, aunque la entrega del Estatuto en las Cortes republicanas, días antes de la sublevación del ejército de África, impidió su aprobación parlamentaria, que tampoco se produciría en las Cortes celebradas en Montserrat (1938) o en México (1945), ya en pleno exilio.



Los delegados del estatuto. Dibujo de Francisco Vázquez Díaz, “Compostela”, 1936. (Museo de las Peregrinaciones y de Santiago)



Portada del Estatuto de Galicia diseñada por Camilo Díaz Balaño



El alcalde López Pol comunica a los emigrantes de Buenos Aires la aprobación del proyecto de Estatuto por la Asamblea de Municipios (1932). (Hemeroteca Universidad de Santiago de Compostela)



Celebración del 50 aniversario del plebiscito del Estatuto de 1936, en la que interviene Bibiano F. Osorio-Tafall, antiguo presidente del Comité Central de Autonomía. (Parlamento de Galicia)



# Galicia en la transición democrática

**A**demás de la democracia, la reivindicación autonomista fue ampliamente compartida por las fuerzas políticas y así fue parcialmente recogida en el texto de la Constitución de 1978, cuando habla de la existencia en España de "nacionalidades y regiones" (art. 2) o de los "territorios que en el pasado plebiscitaron afirmativamente Estatutos de autonomía" (D. Transitoria 2ª), lo que refleja una voluntad de enlazar con la memoria republicana.

La evolución política de la transición pasó por muchos conflictos y también por pactos. La negociación entre el Gobierno de Adolfo Suárez y las fuerzas de oposición tuvo una singular expresión en la Comisión de los Nueve, en la que la "silla de Galicia" fue ocupada por

Valentín Paz-Andrade, donde se acordaron propuestas (ley electoral, reconocimiento de autonomías) que pasaron al texto constitucional.

En aquellos pactos, la presencia de partidos o fuerzas políticas de ámbito gallego fue débil, dado el triunfo aplastante del centro-derecha en las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, a diferencia de lo que sucedió en las otras dos "nacionalidades históricas".



Cartel de Luis Seoane para la Candidatura Democrática Galega (1977)

Reunión de la Comisión de los Nueve (24 de febrero de 1977), integrada por las fuerzas de la oposición liberal, socialdemócrata, socialista y comunista, y de representantes de las tres "nacionalidades" (Jordi Pujol, Julio de Jauregui y Valentín Paz-Andrade)



Reunión del gobierno preautonómico, en el pazo de Raxoi, 28 de junio de 1979



Firma del anteproyecto de Estatuto por la Comisión de los Dieciséis



# Estatuto de 1980: "alborada cívica", *aldraxe* y pacto

El curso seguido por el actual Estatuto autonómico fue tanto o más complicado que su precedente de 1936. La demanda de autonomía para Galicia fue una reivindicación más transversal que la representación política salida de las elecciones de 1977, como reflejan las manifestaciones de diciembre de 1977, que, como la de Vigo, fue definida como un día de "alborada cívica".

La elaboración del Estatuto pasó por varias fases. Primero, la propuesta de la Comisión de los Dieciséis, alentada por el presidente Antonio Rosón. Después, la redacción de un texto nuevo por parte de la Asamblea de parlamentarios gallegos, que es la que llega al debate en el Congreso de los Diputados, donde fue aprobado con los votos de la UCD, con recortes competenciales derivados de la "armonización autonómica" que defendían los dos partidos hegemónicos (UCD y PSOE).



Blanco Amor en la manifestación en Ourense, 1977. (Foto La Región)



Pactos del Hostal



Aquel texto, apodado de *aldraxe* por la oposición, dio lugar a una segunda ola de movilización política que obligó a UCD a aceptar un pacto o diálogo político que permitiese equiparar el Estatuto gallego con los dos entonces ya aprobados (Cataluña y Euskadi). Fueron los "pactos del Hostal", celebrados en septiembre de 1980, los que abrieron la puerta para que el Estatuto fuera plebiscitado y, finalmente, aprobado por las Cortes españolas.



Cartelería de los partidos políticos para la campaña del Estatuto de Autonomía (1980)

Manifestación pro-Autonomía celebrada en Vigo (4 de diciembre de 1977), con representantes de todas las fuerzas políticas y de personalidades independientes



# La preautonomía

**A**ntes de haber sido aprobada la Constitución de 1978, comenzó la organización del poder territorial en España a través de regímenes de preautonomía, en un proceso de generalización de las autonomías ("café para todos"), después de resolverse los casos especiales de Cataluña (retorno de Josep Tarradellas) y del País Vasco.

En el caso gallego, no fue posible recuperar a ningún dirigente del exilio, entre los que le fue sugerido al presidente Suárez el nombre de Osorio-Tafall, para encabezar el proceso. De este modo, la organización de la preautonomía fue confiada a un presidente procedente de la UCD, Antonio Rosón, que tomó posesión del cargo en abril de 1978. Un año más tarde, fue sustituido por Xosé Quiroga, del mismo partido político.



Constitución de la Xunta de Galicia en 1978 en presencia de los ministros Manuel Clavero y Pio Cabanillas

La ejecutoria de la preautonomía gallega estuvo lastrada por su escasez de recursos y por los conflictos internos del partido de la UCD. Con todo, el presidente Rosón logró formar un gobierno preautonómico plural políticamente, alentó los trabajos estatutarios con la Comisión de los 16 e instituyó hitos simbólicos, como el Día de Galicia.



Gobierno preautonómico, en el que participaban miembros de la UCD y del PSOE, además de representantes de las Diputaciones y el galleguista Marino Dónega



Antonio Rosón y otras personalidades en el balcón del pazo de Raxoi, 25 DE JULIO DE 1978. (Foto Manuel Blanco)

Xosé Quiroga felicita a Antonio Rosón tras ser elegido primer presidente del Parlamento de Galicia (1981)



# Primeros pasos de la Autonomía

Una vez resuelto el *impasse* provocado por el Estatuto *da aldraxe*, el referéndum estatutario fue altamente favorable, pero con una participación electoral muy baja (abstención del 71,7 %), cifra que no se registraría en ninguna convocatoria posterior.

La instalación del régimen propiamente autonómico comenzó en 1981, con la convocatoria de las primeras elecciones al

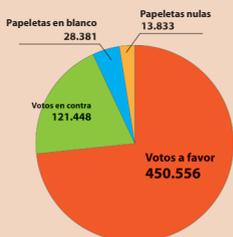
Parlamento de Galicia, en las que fue ganador el partido de AP, con 26 diputados, que aventajó en dos escaños a la UCD, aunque entre ambos poseían una fuerte mayoría (50 de 71 parlamentarios)

La primera cámara autonómica celebró su sesión constitutiva en el pazo de Xelmírez, el día 19 de diciembre de 1981, que se hizo coincidir con la fecha de la aprobación por la Asamblea de Municipios del Anteproyecto autonómico de 1932.

El Parlamento, en su primera sesión de investidura, eligió presidente de la Xunta de Galicia al candidato de AP, Xerardo Fernández Albor, apoyado por los diputados de AP, de la UCD y por tres de los cuatro galleguistas independientes del grupo del PSOE. Comenzaba entonces, por primera vez en su historia, el proceso de institucionalización del autogobierno de Galicia.



Toma de posesión de Xerardo Fernández Albor, en San Domingos de Bonaval, al lado del Panteón de Gallegos Ilustres, 1982. (Parlamento de Galicia)



Referendo del Estatuto  
(21 de diciembre de 1980)

Electores 2.172.898  
Votantes 614.218



Los poderes del Estatuto de Autonomía:  
Parlamento de Galicia,  
Xunta de Galicia,  
Tribunal Superior de Xustiza de Galicia

Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.  
(TSXG)

Primera sesión del Parlamento de Galicia presidida por la Mesa de edad, compuesta por los diputados Manuel Iglesias Corral y Mariano Rajoy Brey, entre otros. (Parlamento de Galicia)



# Un parlamento itinerante

El gobierno de la preautonomía gallega no heredó ninguna infraestructura ni fue capaz de dotarse de edificios que, además de espacios para ejercer sus funciones, representasen simbólicamente su existencia. Algo semejante le sucedió al Parlamento, que debió procurar lugares para constituirse y desarrollar sus trabajos. Fue una institución itinerante, como le había sucedido a su imaginaria predecesora, la Audiencia de Galicia, antes de instalarse en la ciudad de A Coruña en tiempos de Felipe II.



Fachada del pazo de Fonseca, sede del Parlamento hasta 1989

Esto explica que durante varios años su sede fueran edificios históricos de la ciudad de Compostela. Primero, el pazo de Xelmírez y, a los pocos meses, el Salón artesonado del Colexio de Fonseca, perteneciente a la Universidad compostelana. Aquí se desarrollaron la primera y casi toda la segunda legislatura, en un espacio reducido pero que fomentaba una intensa relación entre los miembros de la institución. Con esta decisión, anterior a la aprobación de la Ley de Sedes de la autonomía, el Parlamento ayudó a convertir a Santiago en capital del régimen autonómico.

Salida de los parlamentarios del pazo de Xelmírez, después de celebrarse la primera sesión (1981)



Pleno de la Cámara en el pazo de Xelmírez (1981). (Foto de Xurxo Lobato)



Sesión del Parlamento en el Colexio de Fonseca (1984). (Foto de Xurxo Lobato)

Sesión de la Cámara en el pazo de Xelmírez, con el gobierno de la Xunta de Galicia a la izquierda. (Foto de Xurxo Lobato)



# El edificio del Hórreo, sede definitiva

**D**otar al Parlamento de una sede estable era una obligación institucional y política. En vez de promover la construcción de un nuevo edificio, fue escogido un lugar que había tenido usos muy cambiantes y poco vinculados a la función parlamentaria. La decisión fue obra de los dos presidentes de las nuevas instituciones autonómicas, en concordancia con los poderes centrales y municipales.

La sede del Parlamento se situó en un edificio que, promovido por Euxenio Montero Ríos, había sido construido para albergar la Facultad de Veterinaria y que, a los pocos años, pasó a ser durante unos años la sede de la Misión Biológica de Galicia, allí instalada hace cien años. De su perfil docente e investigador, el edificio pasó a albergar un cuartel militar, hasta que fue desafectado de este uso por el Ministerio de Defensa para ser adquirido por la Comunidad Autónoma.

La remodelación del edificio permitió que el Parlamento gallego dispusiera de un lugar condigno a sus funciones, con un hemiciclo mucho más confortable que las sedes anteriores y con espacios de trabajo para Comisiones y Grupos parlamentarios, así como biblioteca, archivo y una valiosa colección artística, que lo convirtieron en espacio adecuado para encarnar el poder de la palabra.



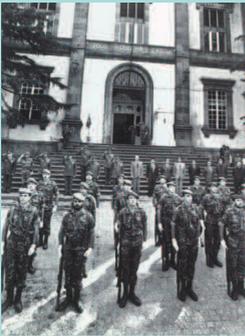
El edificio, cuando era sede de la Facultad de Veterinaria



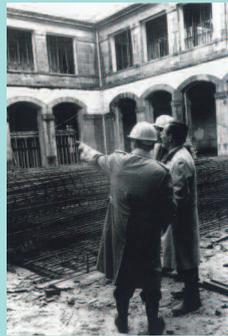
El pazo do Hórreo, en la actualidad. (Parlamento de Galicia)



Firma del convenio de adquisición del edificio, con la presencia de Narcís Serra, Fernández Albor, Antonio Rosón y Xerardo Estévez



Acto de despedida de la tropa militar



Visita a las obras de rehabilitación



Hemiciclo del Parlamento, ya adornado con la vidriera de Isaac Díaz Pardo

Inauguración de la nueva sede del Parlamento por su presidente, Tomás Pérez Vidal (1989)



# Portavoces de los partidos



Carlos Aymerich José Luis Barreiro Rivas José M. Beiras Gonzalo Caballero Xoaquín F. Leicaga



Manuel Fraga Iribarne Fernando González Laxe Pablo González Marriñas Ángel Guereiro Manuel Iglesias Corral



Francisco Jorquera Claudio López Garrido Camilo Nogueira Emilio Pérez Touriño Ramón Piñero



Jaime Pita Varela Ana Pontón Pedro Puy Fraga Anxo Quintana Ismael Rego



Manuel Ruiz Rivas C. Sánchez Castelleiras Antolín Sánchez Presedo M. Vázquez Fernández V. M. Vázquez Portomeie



Francisco Vázquez Luis Villares

Diputados/as que participaron en las sesiones de investidura de los cinco presidentes de la Xunta de Galicia (por orden alfabético). (Parlamento de Galicia)

La autonomía gallega comparte el modelo político de la transición democrática, que está basado en la hegemonía de los partidos políticos y del Parlamento, como lugar donde se elige, entre otros cargos, al presidente del poder ejecutivo (Xunta de Galicia).

La composición del Parlamento refleja el peso que tienen los partidos políticos. La diversidad ideológica se expresó en una hegemonía continuada de las fuerzas de centroderecha (AP y PP) y una posición más variable de las fuerzas de izquierda, con presencia constante del PSdeG (PSOE) y del BNG, y más intermitente de representantes de Esquerda Galega, Coalición Galega, En Marea o del PCG.

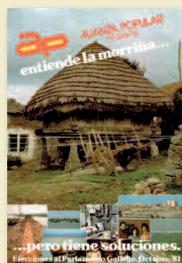
Los grupos parlamentarios formados durante las sucesivas legislaturas fueron acordes con esta pluralidad. Aunque no exista un sistema de partidos propio de Galicia, sus ritmos muestran una clara especificidad en el contexto autonómico español.

Uno de los actos más decisivos de los debates de la Cámara parlamentaria es la investidura del presidente de la Xunta, en la que intervinieron como portavoces más de dos docenas de miembros, algunos de ellos hasta en seis ocasiones.



Diputadas presentes en el Parlamento en el año 1992. (Parlamento de Galicia)

## Carteles de propaganda electoral de elecciones al Parlamento de Galicia



# Composición política del Parlamento (1981-2021)



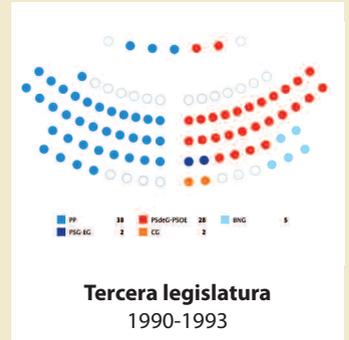
El poder de la palabra  
 40 años del Parlamento de Galicia | 1981-2021



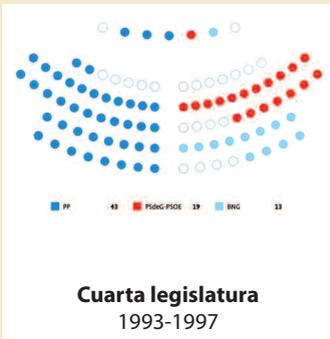
**Primera legislatura**  
1981-1985



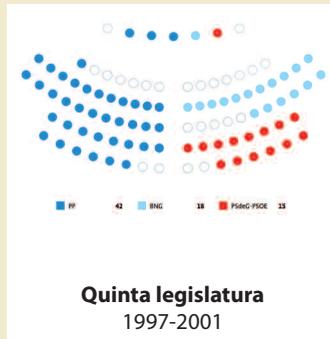
**Segunda legislatura**  
1985-1989



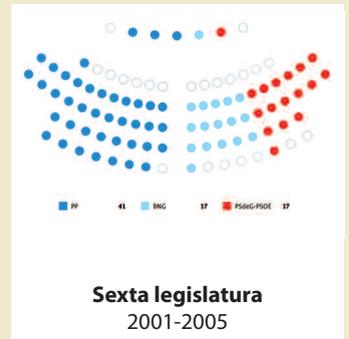
**Tercera legislatura**  
1990-1993



**Cuarta legislatura**  
1993-1997



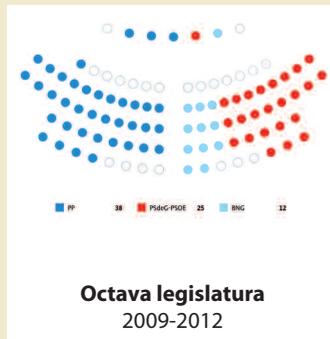
**Quinta legislatura**  
1997-2001



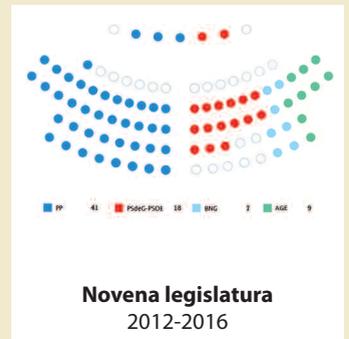
**Sexta legislatura**  
2001-2005



**Séptima legislatura**  
2005-2009



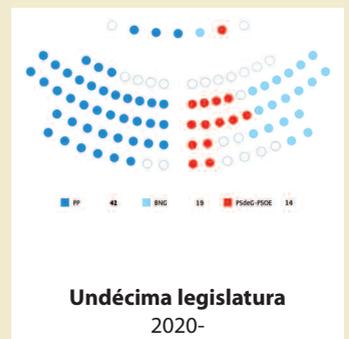
**Octava legislatura**  
2009-2012



**Novena legislatura**  
2012-2016



**Décima legislatura**  
2016-2020



**Undécima legislatura**  
2020-

# Asentamiento de la Autonomía: de Albor a Laxe

La primera década del régimen autonómico fue más cambiante en las alianzas parlamentarias que en el perfil ideológico de los partidos que formaban parte de la institución. En aquella década hubo dos presidentes de la Xunta de Galicia y varios gobiernos de geometría variable.

El primer gobierno Albor fue minoritario en su primer año, hasta que una parte del grupo de la UCD pacta con AP un apoyo parlamentario estable y la presencia de tres diputados en importantes consellerías del Gobierno (Economía, Educación, Sanidad). Las segundas elecciones autonómicas no aportaron una mayoría estable, lo que favoreció sucesivos cambios de gobierno, aunque derivasen de problemas diferentes.

En noviembre de 1986, después del abandono del gobierno por parte de varios conselleiros, entre ellos el vicepresidente Xosé Luis Barreiro, el presidente Albor formó un nuevo gobierno que siguió sin gozar de una mayoría parlamentaria estable. Menos de un año después, una escisión de miembros del grupo de Coalición Galega y de la antigua AP permitió el "pacto de los Tilos", por el que el candidato socialista, González Laxe, ganó la moción de censura a Albor para encabezar un nuevo gobierno formado por socialistas, "coagas" y antiguos miembros de AP, con Barreiro de nuevo vicepresidente. Este gobierno duró casi dos años y medio, hasta la llegada de Fraga (febrero de 1990).



Reelección de Fernández Albor como presidente, después de las elecciones de 1985. (Parlamento de Galicia)



Cartel del PSOE (1985). (Fundación Luis Tilve)



Los restos de Castelao, en el aeropuerto de Lavacolla (1984). (Parlamento de Galicia)



Cartel de AP en las primeras elecciones, con Fraga y Barreiro. (HISTAGRA-USC)

Fernando González Laxe toma posesión como presidente de la Xunta, después de ganar la moción de censura (septiembre de 1987). (Parlamento de Galicia)



# El largo mandato de Fraga

**M**anuel Fraga Iribarne, que en el primer paso de la autonomía actuó de apoyo de los candidatos de su partido (“gallego como tú”), se presentó en las elecciones de finales de 1989, alcanzando la mayoría absoluta con 38 escaños, que repetiría en las tres convocatorias siguientes, ejerciendo de presidente de la Xunta durante casi 16 años.

Además de las acciones de gobierno, intentó adaptar o revisar algunos de los referentes simbólicos de Galicia, mediante la “autoidentificación”, lanzar la idea de la “administración única” como alternativa de gestión o abogar por la reforma del Senado. También prestó especial atención a las relaciones exteriores, principalmente con los países de Iberoamérica y con el vecino Portugal, a través de las políticas transfronterizas, e impulsó, desde 1993, los Anos Xacobeos.

Durante su mandato, una reforma de la ley electoral gallega modificó la composición del Parlamento, que quedó reducido a tres fuerzas políticas, consiguiendo un especial protagonismo el BNG dirigido por Xosé Manuel Beiras. En los últimos años de gobierno, la posición política de su partido comenzó a perder fuerza en las elecciones locales y se vio muy afectado por la catástrofe ecológica del Prestige, que dio origen al Plan Galicia.



González Laxe abandona el Parlamento al ser elegido senador en 1990. (Parlamento de Galicia)



Fraga Iribarne, en las escaleras del Parlamento, tras ser elegido presidente de la Xunta. (Parlamento de Galicia)



Manuel Fraga firma en el Libro de Honor del Parlamento (2001). (Parlamento de Galicia)

Disputas y acuerdos entre Manuel Fraga y Xosé Manuel Beiras. (Parlamento de Galicia)



# Del bipartito al retorno del PP



Toma de posesión de Emilio Pérez Touriño como presidente de la Xunta (2005). (Parlamento de Galicia)



Emilio Pérez Touriño y Anxo Quintana en la sesión de investidura (agosto de 2005)

Miembros de la Comisión de la reforma del Estatuto en marzo de 2006. (Parlamento de Galicia)



Desde las elecciones de junio de 2005, se abrió una nueva etapa política con la mayoría parlamentaria formada por el PSOE (25 escaños) y el BNG (13 escaños), que acordaron hacer un pacto de gobierno, con Emilio Pérez Touriño de presidente y Anxo Quintana de vicepresidente. Fue una etapa que, en la acción parlamentaria, destacó por su propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, que no prosperó.

La crisis económica desatada desde 2008 y los conflictos internos de la coalición de gobierno acabaron por facilitar la alternancia, llegando de nuevo a la mayoría absoluta y al poder ejecutivo, el PP liderado por Alberto Núñez Feijóo.

Este nuevo gobierno inaugura una segunda etapa de hegemonía política del PP, que ha sido revalidada en tres convocatorias sucesivas. Durante las dos primeras legislaturas,

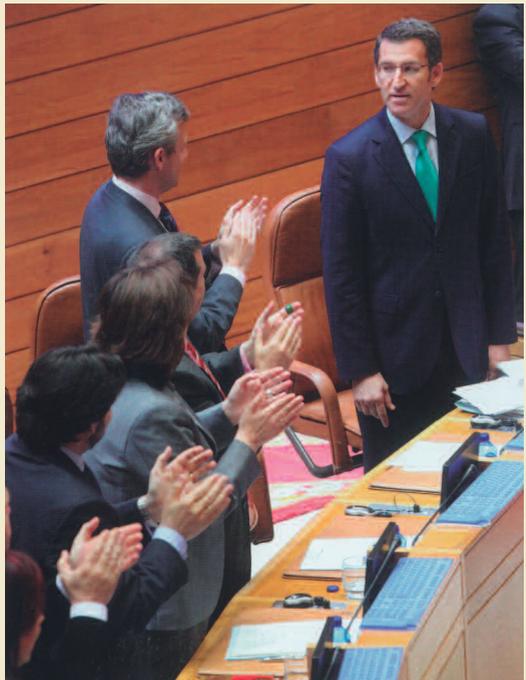
el Gobierno de la Xunta tuvo que llevar a cabo restricciones presupuestarias. La composición política del Parlamento también experimentó cambios significativos, con la presencia de nuevos actores en la escena política, como Alternativa Galega de Esquerdas (AGE) o En Marea. En las últimas elecciones (2020), En Marea quedó sin representación, mientras que el BNG consiguió una fuerte subida y el PSOE se mantuvo estable.

El perfil de este nuevo periodo es parecido al de Fraga Iribarne en su capacidad de obtener mayorías absolutas, aunque varíe el estilo de gestión.



Alberto Núñez Feijóo toma posesión como presidente de la Xunta de Galicia (5 de septiembre de 2020). (Parlamento de Galicia)

Núñez Feijóo en el día de su primera elección como presidente de la Xunta (2009). (Parlamento de Galicia)



# El gobierno del Parlamento



Mesa del primer Parlamento de Galicia (1981). (Parlamento de Galicia)



Entierro de Antonio Rosón (1986). (Parlamento de Galicia)



Pérez Vidal, segundo presidente del Parlamento de Galicia. (Parlamento de Galicia)



Victorino Núñez presidiendo el Parlamento (1989). (Parlamento de Galicia)

Los presidentes del Parlamento en las sucesivas legislaturas: Antonio Rosón, Pérez Vidal, Victorino Núñez, García Leira, Dolores Villarino, Pilar Rojo y Miguel Ángel Santalices. (Parlamento de Galicia)

Como órgano básico del poder gallego, la institución parlamentaria se condujo con estabilidad semejante a la del poder ejecutivo, aunque no registrase períodos de gobierno tan largos. El primer presidente, Antonio Rosón, murió en el ejercicio de su cargo, y fue sucedido por Tomás Pérez Vidal hasta el final de la segunda legislatura. Durante el largo período fraguista, la presidencia fue ejercida por Victorino Núñez, procedente de Centristas de Ourense, y por Xosé María García Leira, del PP de G.

Aunque la Mesa de gobierno del Parlamento refleja la orientación política de la Cámara, su presidencia tuvo menos alternancias, dado que solo durante la séptima legislatura (2005-2009) el cargo fue desempeñado por la diputada socialista Dolores Villarino. Desde las elecciones de 2009, la presidencia retornó a las bancadas del PP, con Pilar Rojo y con el actual presidente, Miguel Ángel Santalices, que ejerce el cargo desde 2016. De las siete presidencias, tres han sido ejercidas por diputados elegidos por la provincia de Ourense, dos por la de Lugo y dos por la circunscripción de Pontevedra. El mapa de la presidencia del Parlamento compensa claramente la hegemonía política y territorial de las provincias atlánticas.



Constitución de la Mesa del Parlamento (2020). (Parlamento de Galicia)



# Las leyes fundacionales



Manifestación en A Coruña a favor de la instalación en la ciudad de la Xunta de Galicia



Inauguración de la RTVG, en 1985, por el vicepresidente Xosé Luis Barreiro Rivas

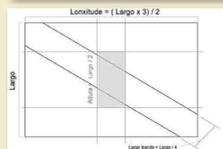
X. L. Barreiro Rivas (AP), Ramón Piñeiro (aquí entre los diputados independientes del PSdeG-PSOE) y Camilo Nogueira (EG), ponentes destacados de la Ley de normalización lingüística



Los primeros pasos de una institución marcan caminos de largo recorrido. En la ejecutoria del Parlamento, es necesario destacar los rasgos de algunas leyes básicas o fundacionales, así como decisiones estratégicas que permitieron el asentamiento del autogobierno. Entre estas últimas, fueron decisivas la consecución de edificios para la instalación de la nueva administración (O Hórreo y San Caetano), ambos herencia de la política de monumentalización promovida por Montero Ríos.

Entre las leyes fundadoras de la identidad de la autonomía están las relativas a la fijación de la sede de las instituciones de gobierno (Parlamento y Xunta de Galicia, en Compostela; Tribunal Superior de Xustiza, en A Coruña), así como la determinación oficial de los símbolos de Galicia, que recoge la tradición inaugurada por el regionalismo de finales del siglo XIX (bandera e himno).

Dos leyes fueron básicas para señalar el rumbo cultural de la autonomía: la Ley de normalización lingüística, que fue apoyada por toda la Cámara, y la Ley de creación de la CRTV de Galicia, que supuso la incorporación de la lengua gallega a los medios de comunicación audiovisuales y que actuó como complemento de la normalización lingüística en el ámbito educativo e institucional.



Diseño oficial de la bandera de Galicia

# El trabajo del Parlamento: grandes leyes

40 ANIVERSARIO  
18

El poder de la palabra  
PARLAMENTO DE GALICIA  
40 años del Parlamento de Galicia | 1981-2021

<b>1983</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de normalización lingüística</li> </ul>	<b>1984</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de símbolos</li> <li>• Ley de creación de la RTVG</li> </ul>	<b>1985</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de pesca marítima</li> </ul>	<b>1988</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de investigación científica</li> </ul>	<b>1989</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Galego de Saúde (SERGAS)</li> <li>• Ordenación del sistema universitario gallego</li> </ul>
<b>1995</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del patrimonio cultural</li> <li>• Ley de residuos sólidos urbanos</li> </ul>	<b>1999</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del audiovisual</li> </ul>	<b>2001</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de conservación de la naturaleza</li> </ul>	<b>2002</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ordenación urbanística y protección del medio rural</li> </ul>	<b>2004</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley gallega para la igualdad de mujeres y hombres</li> </ul>
<b>2006</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de derecho civil de Galicia</li> <li>• Ley del libro y de la lectura</li> </ul>	<b>2007</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género</li> </ul>	<b>2008</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ordenación de la minería</li> <li>• Ley de protección del paisaje</li> </ul>	<b>2009</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del canon eólico y el Fondo de Compensación Ambiental</li> </ul>	<b>2011</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia</li> <li>• Ley de movilidad de tierras</li> </ul>
<b>2012</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de montes</li> </ul>	<b>2013</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Sistema universitario</li> <li>• Ley de la galleguidad</li> </ul>	<b>2014</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Paz-Andrade</li> <li>• Ley para la igualdad de trato de personas LGTBI</li> <li>• Ley de iniciativa legislativa popular ante el Parlamento</li> </ul>	<b>2019</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del patrimonio natural y de la biodiversidad</li> </ul>	<b>2021</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de ordenación del territorio</li> </ul>

Debate de la Ley del suelo (2010): Carlos Aymerich, Tereixa Paz, Teresa Táboas, Román Rodríguez, Mar Barcón, Carmen Gallego, Manuel Ruiz Rivas y Xoaquín Fernández Leiceaga. (Parlamento de Galicia)

Número de leyes aprobadas en cada legislatura

Legislaturas	Total
1ª Legislatura (1982-1985)	40
2ª Legislatura (1986-1989)	42
3ª Legislatura (1990-1993)	44
4ª Legislatura (1994-1997)	44
5ª Legislatura (1998-2001)	32
6ª Legislatura (2002-2005)	39
7ª Legislatura (2005-2008)	54
8ª Legislatura (2009-2012)	51
9ª Legislatura (2013-2016)	54
10ª Legislatura (2017-2020)	22
11ª Legislatura (2020- )	14



# Iniciativas legislativas populares

Los miembros de las asambleas políticas representan intereses y aspiraciones de sus electores. Pero también son capaces de incorporar a los debates de la institución propuestas que son de carácter social o cultural y de naturaleza transversal. El propio Parlamento gallego reguló la posibilidad de que entidades externas y de la sociedad civil pudiesen presentar algunas iniciativas que, avaladas por un considerable número de firmantes, buscaban convertirse en leyes.



Entrega de firmas de una iniciativa legislativa popular. (Parlamento de Galicia)

Las temáticas de las iniciativas, promovidas por un elevado número hasta ahora, y varias de ellas aprobadas, muestran estos rasgos, pues se referían a cuestiones como la igualdad de género, la enseñanza de la materia

de Filosofía o la apertura cultural a los países de lengua portuguesa. Por su carácter simbólico, esta ley es conocida por el nombre de Valentín Paz-Andrade, en reconocimiento a la labor desarrollada a favor de la aproximación y el entendimiento desde Galicia de la cultura y de la literatura lusófona.



Manifestación del Orgullo 2018 en la ciudad de A Coruña. (Xarda. Periodismo audiovisual)



Homenaje a Clara Campoamor, con la recreación del debate que había protagonizado en las Cortes de la II República en defensa del voto de la mujer. (Parlamento de Galicia)



Proposición no de ley, presentada por todos los grupos de la Cámara, para incluir como obligatoria la Historia de la Filosofía en bachillerato, 2017. (Parlamento de Galicia)



Debate sobre la Ley Paz-Andrade. (Parlamento de Galicia)

Momento de un debate de una iniciativa legislativa popular. (Parlamento de Galicia)



# Los recursos del Parlamento



El poder de la palabra PARLAMENTO DE GALICIA  
40 años del Parlamento de Galicia | 1981-2021

Al disponer de una sede definitiva, el Parlamento comenzó a dotarse de recursos de apoyo a sus miembros, como sucede en muchas cámaras legislativas de todo el mundo, principalmente a través de bibliotecas y archivos. Pero también logró desarrollar actividades de extensión cultural, destinó fondos de apoyo a investigaciones singulares, apoyó la labor de creadores plásticos y acogió donaciones de carácter personal.

Ejemplo de las investigaciones fue el encargo de la edición crítica del libro de Castelao *Sempre en Galiza* y de la acogida de fondos personales de figuras singulares, los archivos de Carvalho Calero, los hermanos Villar Ponte o Elena Quiroga. También posee documentación del Consello de Galiza.

Pero los recursos más importantes que tiene el Parlamento son piezas de artistas plásticos de la Galicia contemporánea, desde Maside o Colmeiro hasta Seoane, Laxeiro, Lamazares o Quessada. También posee piezas de escultores como Leiro, Silverio Rivas, Acisclo o Bucíños, además de una galería de retratos de sus presidentes. Con todos estos recursos, el Parlamento va construyendo día a día su propia identidad corporativa.



Biblioteca del Parlamento de Galicia



Un recurso esencial para el Parlamento es el Boletín Oficial, que experimentó varios cambios a lo largo del tiempo



Vidriera diseñada por Isaac Díaz Pardo sobre la tribuna del hemiciclo del Parlamento de Galicia

Victorino Núñez y Ramón Villares entregan un ejemplar de la edición crítica de *Sempre en Galiza* a Teresa Rodríguez Castelao (1992). (Parlamento de Galicia)



Acisclo Manzano, Victorino Núñez y Xaime Quessada en la presentación de la exposición *Galicia hoy, Galicia siempre*, la primera que acogió el Parlamento de Galicia (1993). (Parlamento de Galicia)



# Instituciones estatutarias

Las instituciones básicas de la autonomía gallega (legislativo, ejecutivo y judicial) están descritas en el título primero del vigente Estatuto. Pero el texto estatutario también dispone que la Comunidad Autónoma puede dotarse de otras instituciones, a las que les encomienda tareas de control, gestión o fomento de actividades concretas. Todas ellas entregan al Parlamento memorias anuales de su actividad.

El Consello da Cultura Galega fue creado por la Ley 8/1983 del Parlamento, de acuerdo con el mandato establecido en el artículo 32 del Estatuto. Sus miembros son representantes de instituciones culturales o figuras a título individual.

Como institución análoga al "Defensor del Pueblo", fue previsto en el Estatuto gallego y creado por la Ley 5/1984 el Valedor do Pobo, definido como "alto comisionado" para la defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía. Su titular es elegido por mayoría cualificada por el Parlamento.

Como órgano de control de la actividad económica y financiera de Galicia, fue creado por la Ley 8/1985 el Consello de Contas, compuesto por cinco miembros que son elegidos por mayoría cualificada por el Parlamento.



Inauguración de la sede del Valedor do Pobo (1993)



Primer Consello de Contas, constituido en 1993 y presidido por Carlos G. Otero Diaz



El conselleiro maior del Consello de Contas, Xosé A. Redondo, entrega al presidente del Parlamento, Miguel Santalices, la Memoria Anual de 2017



Sede del Valedor do Pobo



Sede del Consello de Contas

Sede del Consello da Cultura Galega





Reunión de presidentes de los parlamentos autonómicos en el Senado



Miguel Santalices recibe a la presidenta de la Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de las Azores (2017). (Parlamento de Galicia)

Plenario de la COPREPA (Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos) en el Parlamento de Galicia (5 de marzo de 2012)



# Visitas al Parlamento



Visita oficial del Príncipe Felipe (1998).  
(Parlamento de Galicia)



Visita del presidente argentino Carlos Menem (1994). (Parlamento de Galicia)



Visita del presidente de Uruguay Luis Alberto Lacalle (1990). (Parlamento de Galicia)



Visita de Michael Barnier, comisario de política regional de la UE (2001).  
(Parlamento de Galicia)

Visita de Anibal Cavaco Silva, presidente de Portugal (1993). (Parlamento de Galicia)

La proyección exterior de Galicia puede construirse mediante muy diversas fórmulas. Una de las más efectivas es la recepción de dirigentes políticos de países con los que Galicia tiene vínculos lingüísticos o culturales, que se complementan con las delegaciones oficiales gallegas que viajan al exterior.

Entre las visitas ilustres que tuvo el Parlamento gallego durante estas cuatro décadas, puede destacarse la presencia de jefes de Estado, embajadores o altos dirigentes de la Unión Europea y de países americanos (Portugal, Chile, Argentina, Uruguay o Cuba). También giraron visita al Parlamento presidentes de organizaciones culturales, delegaciones de entidades no gubernamentales o representantes de alianzas políticas.

Las últimas visitas recibidas fueron las de la embajada de Israel y Uruguay en España.



Visita de los firmantes de la Declaración de Barcelona (1998). (Parlamento de Galicia)



Marcha Mundial de las Mujeres (2000).  
(Parlamento de Galicia)



Visita de Santiago Grisollá, presidente del Consell Valencià de Cultura (2002)



Embajadores de países del área Asia-Pacífico visitan el Parlamento de Galicia, 7-7-2017.  
(Parlamento de Galicia)



Visita de Will Thyss, presidente de la Confederación Mundial del Trabajo (1998). (Parlamento de Galicia)



Visita del jefe Ashaninka y de un representante de la Fundación Paz y Solidaridad. (Parlamento de Galicia)



Visita de Eduardo Frei, ex presidente de Chile (2003). (Parlamento de Galicia)



Visita de niños y niñas de diferentes colegios de Galicia al Parlamento. (Parlamento de Galicia)



# Escenas parlamentarias



1981. La diputada Enma González Bermello (UCD) toma posesión de su escaño (1981)



1982. Expulsión de los diputados del BN-PG. (Foto Xan Carballa/Fundación A Nosa Terra)



1986. Camilo Nogueira entre Martínez Randulfe y Martínez Aneiros, diputados del PS-G en la 2ª legislatura



1990. Diputados y diputadas defienden la moda gallega. Años ochenta. (Foto Xulio Correa)



1990. González Laxe y Manuel Fraga en la sesión del debate de su investidura



2009. Debate de investidura de Alberto Núñez Feijóo. (Parlamento de Galicia)



2009. Saludo de Manuel Fraga y Emilio Pérez Touriño, 2009. (Parlamento de Galicia)



2009. Victorino Núñez firma en el libro de oro del Parlamento. (Parlamento de Galicia)



2011. Conversación de los presidentes de la Xunta de Galicia, Fernández Albor, González Laxe, Pérez Touriño y Núñez Feijóo, con ocasión del 30 aniversario del Parlamento. (Parlamento de Galicia)



2012. Protestas de la ciudadanía en el Parlamento de Galicia. (Parlamento de Galicia)



2016. Los líderes de la oposición, Fernández Leiceaga, Pontón Mondelo y Villares Naveira. (Parlamento de Galicia)



2016. Entrega de medallas del Parlamento. (Parlamento de Galicia)



2017. Simulación de uso del desfibrilador



2020. Investidura de Alberto Núñez Feijóo. (Parlamento de Galicia)



2020. El presidente electo Núñez Feijóo con los portavoces del PSdeG, Caballero Miguez, del PP, Puy Fraga, y con la del BNG, Pontón Mondelo. (Parlamento de Galicia)

El poder de la palabra



# El poder de la palabra

40 años del Parlamento de Galicia | 1981-2021

